# COMUNICADO N° 1 DEBATE UNIVERSITARIO

La Defensoría del Pueblo –como organizadora del Debate Defensorial Universitario– hace de público conocimiento la admisión de participaciones de equipos con miembros íntegramente pertenecientes a una sola carrera profesional, en tanto que –durante el desarrollo mismo de los debates cooperativos– se certifique la presentación de propuestas con enfoques multidisciplinarios para la prevención, en Perú, de la violencia contra la mujer.

Mayo, 2019